

# XIII

## ENCUENTRO INTERNACIONAL DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

Entre lo local y lo global  
**Actores, saberes  
e instituciones en la  
historia de la educación**



ISBN: 978-607-9087-13-5



Universidad Autónoma de Zacatecas  
Francisco García Salinas

22 - 24 de Agosto de 2012 Zacatecas, Zacatecas México

**Voces de maestras potosinas.  
Perspectivas de su condición de género en 1950**

**Blanca Susana Vega\***  
**Cirila Cervera Delgado<sup>±</sup>**

**Universidad Autónoma de Zacatecas  
Universidad de Guanajuato**

*Dame el ser más madre que las madres, para poder amar y defender como ellas lo que no es carne de mis carnes. Dame que alcance a hacer de una de mis niñas mi verso perfecto y a dejarte en ella clavada mi más penetrante melodía, para cuando mis labios no canten más.*

*Gabriela Mistral*

## **Introducción**

Esta ponencia se enmarca en la investigación “Maestra de ayer, jubiladas de hoy”, enfocada en las historias de vida de profesoras que actualmente están jubiladas y asiladas en la ciudad de San Luis Potosí. En esta ocasión, con la viva voz que las profesoras plasman en las entrevistas, configuramos una serie de ideas en torno al ser maestras, que ratifican los asertos ya ampliamente abordados en torno al ser también mujeres.

Lo anterior, da cuenta del moldeamiento que experimentaban las mujeres maestras, básicamente por el ideario transmitido en el propio gremio magisterial y por las comunidades donde trabajaban; lo que marca una continuidad que las hacía comunes. No obstante, como veremos en el desarrollo del texto, también fueron mujeres que bordearon las fronteras del deber ser y ser por tradición, prefigurando otros caminos en el desempeño de sus labores.

## **Antecedentes**

Las mujeres han trabajado a lo largo de dos siglos en la educación infantil en México, sin lugar a dudas su labor ha sido fundamental en la sociedad, no sólo como trabajadoras de la educación,

---

\* Estudiante de Doctorado en Humanidades, UAZ. Correo electrónico: susanavega8@hotmail.com

<sup>±</sup> Doctora en Historia por la UAZ y Profesora del Departamento de Educación de la Universidad de Guanajuato. Correo electrónico: cerverad@yahoo.com

sino a pesar de la multiplicidad de imaginarios sociales que se han construido alrededor de las mujeres trabajadoras.

Han transcurrido ya varios años durante los que, primordialmente investigadoras, han profundizado y sacado a la luz las historias de maestras y sus avatares en diferentes épocas y lugares. Entre ellas podemos citar a Luz Elena Galván, Oresta López, Adelina Arredondo, Lourdes Alvarado, Belinda Arteaga, Mílada Bazant, Susan Street, Elsie Rockwell y María Teresa Fernández, entre otras.

Recientemente, la vida, la labor y la educación de las maestras mexicanas ha sido estudiada desde las prefiguraciones sociales de las mujeres, según Luz Elena Galván y Oresta López (2008), a través de los imaginarios construidos socialmente, es decir, bajo estereotipos, representaciones o imágenes bajo los cuales la maestra debía acatar (se). “Cómo se normaba, regulaba y controlaba su presencia (...) cómo se imponía una cultura hegemónica que dificultaba mirar lo diferente, lo discordante” (p. 11). En este sentido, los imaginarios y las normatividades que las maestras han tenido que enfrentar a lo largo de la historia de la educación en México han sido inmensos.

En consecuencia, Oresta López (2006) plasma de manera muy puntual la condición laboral de las maestras en determinados contextos históricos, con el objetivo de visibilizarlas en el tiempo. Primeramente ubica a la maestra desde el siglo XVI hasta el XIX, llamada “amiga”, inicia la educación de los niños de todas las clases sociales; en esta época también se incluyen las monjas, si bien no son reconocidas por el Estado, sí lo son por parte del clero. En un período posterior ubica a las normalistas porfirianas, maestras pagadas ya por el Estado, y cuya presencia está marcada desde las primeras décadas del siglo XIX hasta principios del siglo XX. Como maestras decimonónicas, su condición estaba vacía en la educación pedagógica y trabajaban por necesidad, sin embargo ya hacia la mitad del siglo XIX aparecen las primeras normalistas. En el porfiriato y hasta la primera mitad del siglo XX, se planteaba como conveniente el trabajo femenino para la educación de los niños. Comenzaba la feminización del magisterio auspiciado por el Estado, y se hacía especial énfasis en la disposición natural de las mujeres para el cuidado de los niños. Como último período comprendido, Oresta López ubica el resto del siglo XX, en el cual se denotó un magisterio más vasto y propiamente feminizado, en el

que las maestras estaban al servicio del Estado, se trataba de maestras improvisadas que en 1933 ya habían logrado la igualdad salarial y sus derechos maternales.

Una pieza clave en la educación modernizadora posrevolucionaria fue Gabriela Mistral, quién elaboró documentos sobre el *deber ser de la maestra* convirtiéndola en un instrumento para el Estado. Fiol-Matta (2004) menciona que la maestra era la primera imagen oficial del Estado que el niño recibía, por lo que debía ser una maestra sin cuerpo sexuado, apolítica, y estar al servicio del Estado por medio de la crianza, guía moral y educación de los niños de ambos sexos, quienes debían convertirse en ciudadanos disciplinados y útiles. (Fernández, 2006). Si bien las propuestas de Mistral surgen en un México posrevolucionario, éstas se verán apoyadas posteriormente por el Código Civil de 1932, que normaba que las mujeres no podían dedicarse a trabajar o desarrollarse profesionalmente contra la voluntad del marido, éste tenía que dar su consentimiento y, de negarse, podía alegar a su favor daño a la moral de la familia y a la estructura de la misma. (López, P., 2007; Montero, 1981). De ahí que se viera que la incorporación de las mujeres maestras al magisterio se les exigiera “juventud, preparación normalista, ser solteras y célibes” (López, O., 2001). Aún y con estos impedimentos, la mujer ganó terreno en varios campos: la educación, la política, el trabajo y, ya entrada la segunda mitad del siglo XX, en materia jurídica.

### **Madre- maestra, ¿un binomio indivisible?**

Aun y cuando los antecedentes presentados surgen en un México posrevolucionario, parecieran extenderse hasta la mitad del siglo XX, ya que las ideas sociales y morales sobre los deberes femeninos implicaban los roles de ser madre, esposa y ama de casa. La idealización del ser femenino se divulgaba en diversos medios y contenidos de la educación pública, al mismo tiempo que se presentaba la división del trabajo y la segregación femenina de los espacios públicos. (López, P., 2007). Aún así, hacia la década de 1950, la mujer se vio favorecida poco a poco en materia social; por ejemplo, la educación de los hijos fue compartida con la escuela, y la creación de hospitales, casa-hogar y clínicas demandaron mayor mano de obra femenina abriendo espacios laborales para las mujeres.

La participación de las mujeres en México se volvió cada vez más presente y constante, y en 1953 se publicó la reforma a los artículos 34 y 115 constitucionales que establecen los derechos políticos para las mujeres (Cano, 2007). Las mujeres mexicanas obtienen el sufragio. A pesar de ello, Cano menciona que Ruiz Cortines pretendía que las mujeres ingresaran al mundo ciudadano sin alterar su lugar en la familia como esposas, madres, e hijas. “No se trataba de incorporarlas al ámbito político donde se toman las decisiones; (...) su actividad se estimularía para que fuera de ayuda en campañas contra el analfabetismo, contra la carestía de la vida y en la labor educativa”. (p.185)

Cabe hacer notar que las actividades que se les conferían a las mujeres estaban regidas nuevamente por el ideal femenino, era una extensión de lo que se esperaba que fuera la mujer: madre o ama de casa. En este sentido, ser maestra no era la excepción. La profesión de maestra era considerada un trabajo natural de la mujer, ya que ella sabía cómo tratar con niños y educarlos. “No era tan mal vista como profesión femenina, porque en las escuelas de niñas no se apartaban demasiado de las tareas tradicionales (bordar, cocinar, cuidar gallinas, sembrar plantas, etc.)” (López, O. 2001, p.190). En entrevista con la maestra de preescolar Emma Morales, nacida en 1924, e incorporada al trabajo educativo en 1949, menciona:

A nosotras como educadoras sí nos veían bien, porque había unos niños que tenían el carácter feo, y nosotras con juegos, con palabras, con cantos, los cambiábamos. Las mamás esperaban que nosotras cambiáramos a sus niños, que les enseñáramos educación; les enseñábamos que cuando llegaran tenían que saludar, que para pasar tenían que pedir permiso, les explicábamos todo. Y los niños se portaban de otro modo, no tiraban basura; teníamos el botecito de basura y les decíamos que ahí era para la basura, y con coros y todo, cuando nos íbamos ya para terminar había coritos para que acomodaran todo, ahí iba la educación. Les decíamos a los niños que en su casa le ayudaran a su mamá, por ejemplo: si está barriendo, llévenle el recogedor para que recoja la basura, le decíamos que ayudaran a su mamá en no tirar basura, guardar sus juguetes, y las mamás veían el cambio de sus niños. Ahora quién sabe cómo serán los jardines de niños, no sé. Pero cuando estábamos nosotras, yo veía que la llevábamos muy bien.

La educación preescolar para la profesora Emma estaba relacionada no sólo con cuestiones de aprendizaje intelectual y de maduración, sino con una educación en el comportamiento y las reglas de urbanidad en los niños. Las maestras no únicamente tenían el deber de la enseñanza, sino que además debían ser cuidadosas en su modo de actuar y proceder. A algunas de ellas les eran impuestas reglas sobre su forma de vestir o sobre el control de su propio cuerpo. Sobre estos temas se han escrito ya trabajos que han ampliado de forma muy clara las normatividades implícitas y explícitas para las maestras (López 2001, 2006, 2008; Galván, 2006).

Asimismo, en este orden de ideas, la misma educadora nos comenta:

Los inspectores nos decían cómo llevar el plan de trabajo, había un programa para que lo lleváramos a cabo. También ellos nos decían que debíamos tener un comportamiento que donde quiera se viera, porque los niños aprenden, los niños podían decir: al cabo la maestra lo hace. Teníamos que cuidarnos hasta en la calle, portarnos bien, no dar un mal ejemplo, porque nosotros éramos el ejemplo de los niños, los niños decían: “Como la seño”. Todo copiaban de uno, por eso uno debía tener mucho cuidado. Nuestra inspectora nos decía que debíamos comportarnos bien, porque si nos portábamos mal los niños también se portarían mal.

En entrevista con la Maestra rural Petra Hernández, nacida en 1938 y unida al magisterio estatal en 1957, nos cuenta:

La autoridad no le daba el lugar a la mujer. En el tiempo del Licenciado Díaz Ordaz a muchas les gustaba usar pantalones, pero no estaba permitido, para ese tiempo se usaba el vestido ampón y abajo la crinolina, así andábamos. Y una que otra usaban pantalón, a nosotras las maestras nos decían que no debíamos usarlo, si alguien lo llevaba, inmediatamente le explicaban y se lo iba a cambiar. Yo sí usaba pantalón pesquero, porque yo me iba en animal, pero me lo ponía debajo de la falda y llegando al rancho me lo quitaba. Una vez en un seminario dijo el inspector: por orden de la Presidencia de la República, ahora sí hay permiso para que las maestras usen pantalón,

pero de manera decente, no apretado, ¡al otro día fuimos todas de pantalón! (risas). Entonces se usaba mucho un saquito, todas fuimos así, las únicas que no fueron con pantalón eran las directoras más grandes.

Si bien Oresta López (2001) menciona que los cuerpos de las mujeres trabajadoras habían sido controlados por iniciativas institucionales o prácticas tradicionales desde el siglo XIX, en México, alude, se heredaron algunos valores culturales hasta el siglo XX. “Las maestras casadas o embarazadas eran vistas como un problema social y moral” (p. 190), las embarazadas eran percibidas como un problema moral dentro de los espacios escolares, “algunos médicos señalaban que el efecto era incluso de carácter fisiológico y psicológico: podrían despertar el morbo de los educandos”. (p.191).

Nuestras informantes no quedaron exentas de dichas restricciones, si bien no hubo un reglamento que les prohibiera acudir embarazadas a impartir clases, ellas decidieron alejarse de su profesión para dedicarse al cuidado de los hijos. La educadora Emma Morales menciona:

Trabajé en un Jardín de Niños, sin base ni nada, pero luego dejé de trabajar porque me embaracé y tuve un niño (...) fue duro enterarme que estaba embarazada, yo comenzaba a trabajar y dejé de trabajar; volví cinco años después, pero mi hijo no fue impedimento para realizar mi carrera, porque yo tenía el apoyo de mis papás y mi mamá se quedaba con él.

Ella fue madre soltera a los 25 años de edad; en 1949, recién había ingresado a trabajar como educadora en un Jardín de Niños, no contó con el apoyo de su pareja, así que vivió con sus padres hasta que ellos fallecieron, esto le ayudó a continuar con su trabajo como educadora. Vivió en un municipio del Estado, en el que su familia era muy conocida, lo que le representó un problema moral por ser madre soltera. A causa de ello, dejó su carrera para dedicarse al cuidado de su hijo; tiempo después, el inspector la buscó para que regresara a trabajar, puesto que la consideraban un buen elemento.

En el caso de la maestra Josefina Iglesias, nacida en 1915, egresada de la Escuela Normal en 1936, narra:

Cuando salí de la normal me iban a mandar a trabajar allá por Xilitla, pero mi mamá y mi padrastro no me dejaron ir porque había mucho problema: las maestras eran acusadas por los sacerdotes, perseguidas por la religión, porque no querían que los campesinos progresaran o salieran del entorno en el que ellos vivían, y no me dejaron ir... y perdí ese año. Entonces me casé, yo no trabajé luego, porque empecé a tener hijos, cada dos años tenía uno, y en aquel tiempo las maestras no íbamos embarazadas, no nos decían nada pero nos daba vergüenza, (...) para ese entonces la mujer maestra era muy respetada, todas nos dábamos a respetar, yo no trabajé porque no podíamos ir así a trabajar, no lo impedían, pero no queríamos causarle a los chiquillos... ahí las mamás se hacían los vestidos amplios para que no se notara [que estaban embarazadas], las maestras eran muy recatadas con sus vestidos, no muy tapadas, pero muy recatadas.

Para la maestra Josefina, el embarazo le impidió ejercer su profesión de manera inmediata, al ser madre por cinco ocasiones no trabajó durante 10 años; después, al iniciar su vida laboral trabajó tres años en una escuela del estado y fue hasta 1950 cuando abrió una escuela particular junto con su esposo, donde trabajó durante 32 años.

Si bien ya se contaba con la reglamentación de la “Ley de retiro para las maestras encinta” desde 1933, (López, O., 2001) aún en los años posteriores, las maestras sentían vergüenza de acudir embarazadas a su lugar de trabajo, como lo relata la maestra Josefina. En este sentido se concuerda con lo que Norma Ramos (2007) encuentra en su investigación sobre maestras nuevoleoneras: la condición de género o la construcción social de la mujer-maestra influyó específicamente en las formas de integración, permanencia y renuncia al magisterio (p. 131), de aquí que las maestras hayan prescindido de su condición de género para llevar a cabo su trabajo.

## **Conclusiones**

Las mujeres que vivieron su juventud en los años cincuenta, tuvieron que lidiar entre la segregación laboral, la falta de oportunidades en la formación profesional y la limitación al

espacio privado, es decir, la familia y el hogar, sin olvidar que también el factor económico era muy imprescindible, puesto que regía el modo de vida de las mujeres.

La historia de la educación de las mujeres es un tema que poco a poco se ha ido explorado dentro de la historiografía en México. Lentamente se van llenando algunas lagunas en las que no se reconocía la presencia y participación de las mujeres en el magisterio. Dichos estudios han tenido como objetivo principal esclarecer las condiciones que enfrentan las maestras en la cotidianidad de su vida personal y escolar. Para Susan Street (2006), conocer la vida de algunas maestras la llevó a estudiar las condiciones y relaciones sociales en el trabajo cotidiano dentro de las escuelas. Ella busca pensar a las maestras como sujetos contruidos bajo una perspectiva social y cultural, como mujeres dedicadas a su labor profesional. Nuestras maestras de estudio con sus voces nos relatan las aventuras e infortunios que vivieron en una época de cambios sociales para las mujeres.

## **Bibliografía**

- Cano, G. (2007) Ciudadanía y sufragio femenino: el discurso igualitario de Lázaro Cárdenas. En *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*. (pp.151-190) México: FCE.
- Cano, G. (2007) Las mujeres en el México del siglo XX. Una cronología mínima. En *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, (pp. 21-75) México: FCE
- Fernández, M., T. (2006) La cultura cívica y de género de dos maestras de Guadalajara, 1920-1980. *Sinéctica*, 28, 54-63.
- Fiol-Matta, L. (2004) Raras por mandato: la maestra, lo queer y el estado en Gabriela Mistral. *Debate feminista*, 29, (15), 118-137.
- Galván, L., E. (2006) Voces ocultas de maestras rurales en Querétaro: 1920-1940. *Sinéctica*, 28, 28-40.
- Galván, L., E. y López, O, (2008) *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: PUEG, CIESAS, COLSAN.
- López, O. (2001) *Alfabeto y enseñanzas domésticas. El arte de ser maestra rural en el Valle del Mezquital*. México: CIESAS/Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Hidalgo.
- López, O., (2006) Las maestras en la historia de la educación en México: contribuciones para hacerlas visibles. *Sinéctica*, 28, 4-16.

- López P. (2007) Las mujeres en el umbral de siglo XX. En *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo XX*, (pp. 79-111) México: FCE
- Montero Sara, (1981) Antecedentes socio-históricos de La Ley sobre Relaciones Familiares [en línea] en José Luis Soberanes Fernández, Memoria del II Congreso de Historia del Derecho Mexicano 1980, México: UNAM, recuperado el 28 de agosto del 2011, de:  
<http://www.bibliojuridica.org/libros/2/730/45.pdf>
- Ramos, N., (2007) *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonesas. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX*. México: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.
- Street, S. (2006) Ser maestra: historia, identidad y género, *Sinéctica*, 28, 1-3.